

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2022-00479
DEMANDANTE: BANCO DE LAS MICROEMPRESAS DE COLOMBIA S.A.
"MI BANCO S.A." antes BANCOMPARTIR S.A.
DEMANDADAS: MARÍA CASILDA GUZMÁN RUEDA y OTRA

AÑADIR al plenario y dejar en conocimiento de la parte interesada las comunicaciones procedentes de las distintas entidades financieras. –fls.06 a 16-

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

-2 autos-

Firmado Por:

Lilia Ines Suarez Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 568cb84edf4391efab09c15204692ee6d05c1947a15aaae6be4cb8c7169e0ea9

Documento generado en 14/06/2023 03:03:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>